

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

OFICINAS DE LA ASOCIACION
para alistamiento de los asociados y
para todo lo que concierne a la Ad-
ministración de la Sociedad y de la
REVISTA.

PLAZUELA DE LA LIBERTAD,
NUMERO 11, BAJO.

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

AÑO XVII

SALAMANCA 27 DE AGOSTO DE 1899

NUMERO 884

EL POR QUE DEL BARBECHO (1)

La tierra es un laboratorio donde continuamente se están realizando complejas transformaciones de las sustancias que sirven de alimento á las plantas, de las que puede decirse que es su *estomago*. La más importante de todas las que en la capa laborable tienen lugar, es la de la materia orgánica nitrogenada en nitratos, forma perfectamente asimilable del ázoe, uno de los elementos que más valor tienen en la alimentación vegetal.

Tal transformación es un proceso biológico en el que intervienen numerosos seres vivos que necesitan calor y humedad para su desenvolvimiento, condición ésta última que satisfacen mejor las tierras desprovistas de vegetación, las tierras *desnudas*, que las cubiertas de plantas, pues son estas, como es sabido, poderosos aparatos de evaporación que desecan los suelos sobre quien se desarrollan, muy especialmente en la época de los calores.

Experiencias realizadas por el agrónomo Mr. Deherain demuestran de una manera que no deja lugar á duda lo que acabamos de decir. En el mes de Noviembre la cantidad de nitratos de las tierras desnudas es, según análisis por él practicados, mucho más elevada que la que contienen los suelos sembrados, y la cantidad de agua es igualmente mucho mayor en los primeros que en los últimos.

He aquí, pues, la razón el por qué del barbecho, practicado desde los tiempos más remotos por todos los agricultores del mundo.

En una tierra desprovista de vegetación se conserva la humedad todo el año, pues desaparece una de las principales causas de la sequía, la planta. En tales condiciones la nitrificación se realiza activamente y el suelo acumula

los nitratos producidos, quedando en depósito á disposición de la cosecha que sigue el año de barbecho. El amoniaco recibido por las aguas de lluvia y las nieves, igualmente se nitrifica.

Todos estos productos nitrogenados que la tierra ha reunido durante el periodo que ha estado improductiva y constituyen su *ahorro*, corren el riesgo de perderse totalmente dada la difusibilidad de los nitratos, si en la época otoñal de las lluvias no hay vegetación que les fije con sus raíces; pero precisamente por entonces se tapiza la capa laborable de finísimas raíces del cereal sembrado donde dichas sales se depositan impidiendo así su pérdida por el arrastre de las aguas. Esta es una razón unida á otra de distinto orden por lo que conviene sembrar pronto.

La práctica del barbecho vemos que tiene su razón de ser, desde el punto de vista de la alimentación de las plantas, pues donde escasean los abonos y no se conocen las sales fertilizantes que actualmente se utilizan en el cultivo viene á ser su aplicación un medio lento pero seguro de abonar las tierras.

Ahora bien, con el ejemplo de los nitratos ú otro abono equivalente se puede suprimir el barbecho; puesto que su adición suple si se hace en cantidad suficiente las deficiencias del trabajo de los organismos del suelo realizado durante todo el tiempo que permanece la tierra sin producir.

Para que pueda ser practicada en condiciones económicas la supresión del barbecho es preciso que entre en la rotación alguna planta de raíz, tubérculo ó leguminosa que facilite la limpieza del suelo de plantas extrañas.

Esta planta debe preceder á los cereales.

I. G.

Selección y cambio de simientes

Existe en nuestro país la costumbre ó práctica muy generalizada de cambiar ó renovar periódicamente las simientes, importándolas de puntos diferentes de la misma región ó de regiones distintas, práctica que reconoce por causa el hecho de que dichas simientes importadas pierden parte de sus cualidades ó degeneran cuando se continúa su cultivo varios años en la misma finca, y este hecho, que es bastante frecuente, ha conducido á generalizar el sistema hasta el punto de entender muchos cultivadores que la degeneración de las simientes es un fenómeno constante y ley fatal en la reproducción de las plantas cultivadas.

El cambio periódico de semillas supone para el agricultor un gasto no despreciable por el coste elevado de los granos especiales destinados á simiente, gasto de que podría prescindir en muchos casos aplicando los procedimientos de selección poco conocidos aún en nuestro país, y con el fin de vulgarizar éstos y destruir algunas preocupaciones, nos decidimos á publicar este pequeño folleto, en el que expondremos sucintamente los fundamentos de dichos procedimientos, presentando al final ejemplos de selección seguidos en este centro, conforme á las reglas hoy conocidas, con el fin de que puedan servir de norma á los agricultores que se encuentren en las condiciones que exigen estos sistemas para su conveniente y útil aplicación.

La degeneración de las especies y variedades cultivadas, considerada por algunos como fenómeno natural é inevitable, no tiene afortunadamente fundamento alguno, y para demostrar lo erróneo de tal concepto, basta citar el hecho bien conocido de que hoy poseemos variedades más núme-

rosas y de mejores condiciones que antes, aumentando éstas de día en día.

Es posible, por tanto, como los hechos demuestran, modificar en un sentido determinado las plantas cultivadas, bien entendido que la modificación ó mejora se refiere al concepto utilitario que tenemos de la planta cultivada, procurando desarrollar en ella el órgano que constituye el objeto preferente de su aprovechamiento, sin que por ello dejemos de calificarlas como mejoras para el agricultor.

Hechas estas ligeras observaciones debemos sentar como principio fundamental que la naturaleza y cualidades de las plantas cultivadas, son la resultante de las condiciones del medio en que viven ó se desarrollan, condiciones que pueden sintetizarse esencialmente en tres factores; dos naturales, el *clima* y *terreno* en que las plantas vegetan, y el tercero artificial ó sea el *cultivo* al que se encuentran sometidas.

Por lo que al clima se refiere, es su influencia tan poderosa, que determina como de todos es sabido, la posibilidad ó imposibilidad de la existencia de diferentes especies vegetales en regiones determinadas, siendo la causa predominante de la distribución de dichas especies en el globo.

Así, cuando se trate de importar una nueva especie de planta, ó una simiente desconocida deberá averiguarse en primer término si las condiciones del clima en que ha de vegetar la nueva planta reúne las que ésta necesita para su desarrollo, pues de no hacerlo, nos expondríamos á fracasos y gastos improductivos, que redundan en perjuicio del progreso agrícola.

Aun tratándose de importar simientes de plantas ó especies cultivadas en la región deberá el agricultor examinar las condiciones del clima de que procedan, especialmente por lo que se refiere al

(1) De la Agricultura moderna.

calor y humedad procurando la mayor analogía posible con las de la zona en que hayan de cultivarse aquéllas.

Así, por ejemplo, ciertos trigos tardanos que se cultivan con éxito en el N. y centro de Europa, son impropios de las regiones meridionales por la rápida elevación de la temperatura en primavera y los vientos cálidos y secos que en estas zonas se presentan con frecuencia, siendo causa de una mala fructificación ó escalde de los trigos por la evaporación que determinan, bajo la acción de la luz y calor intensos que los distingue. De suerte que se observa la anomalía aparente de que plantas que se desarrollan bien en el Norte no lo hagan del mismo modo en el Mediodía, donde con mayor temperatura, y contando con suficiente humedad, parece debieran vegetar en mejores condiciones que en el punto de origen.

Citamos estos ejemplos por cuanto es muy general el suponer que las plantas y simientes de regiones frías pueden importarse sin excepción á climas más meridionales, mejorando cuando pasan del Norte al Mediodía, hecho que en modo alguno es general, pues depende de la forma en que se desarrolla ó evoluciona cada especie, y de las condiciones del clima en cada uno de los momentos de evolución de la planta.

Respecto á la importación de plantas ó simientes de las regiones del Mediodía hacia el N., es sabido que las temperaturas más bajas durante el invierno en estas últimas regiones determinan la imposibilidad del cultivo de, muchas plantas perennes ó de siembras otoñales, características por tal causa de las comarcas y regiones meridionales.

Otras veces, para las plantas que se siembran en primavera, la falta de continuidad en las temperaturas durante el tiempo suficiente, hace que el vegetal recorra bien sus primeras fases vegetativas, pero no puede alcanzar la maduración ó ésta es imperfecta, lo que imposibilita su cultivo si se trata de utilizar el fruto, pudiendo suceder lo propio para ciertas especies, muy exigentes, aun tratándose de plantas que hayan de utilizarse en el periodo de la floración.

Pero no basta que el calor ó temperatura en la nueva región sea el suficiente en conjunto para poder decidir la importación de una simiente dada del Mediodía al Norte, pues es necesario además como ya queda indicado en el caso anterior, que la distribución ó repartición del calor sea el conveniente en las distintas bases porque pasa el vegetal durante su desarrollo.

Nos hemos referido solo al calor, pero pueden presentarse efectos análogos por falta de humedad, cuando se trata de importar simientes ó plantas de países cálidos y húmedos á climas secos, igualmente cálidos, á más fríos.

Se comprende fácilmente que es más delicado y exige más precauciones el cambio ó importación de simientes, cuando proceden de regiones más cálidas, que cuando son originarias de zonas más frías, pero en general debe procurarse, como queda dicho, que exista la mayor analogía posible en las condiciones á que bajo este concepto hayan de someterse las plantas ó simientes que traten de importarse.

Pasando el estudio de la influencia del terreno sobre las plantas, debemos consignar en primer término, que así como el clima por su influencia preponderante determina la distribución de las especies vegetales en el globo, el terreno por su diferente composición ó naturaleza, influye en el desarrollo individual de dichas especies, siendo mayor ó menor, según que la planta se adapta más ó menos al suelo en que vegeta.

Excepción hecha de terrenos especiales, como por ejemplo los muy ácidos ó turbosos, así como los muy húmedos ó secos en los que vegetan plantas determinadas y en corto número, la mayoría de los vegetales cultivados en sus regiones respectivas pueden vivir en terreno de muy diferente naturaleza, pero solo alcanzan su mayor y completo desarrollo cuando el terreno reúne las condiciones adecuadas á sus peculiares exigencias.

Esta preferencia de las plantas, por lo que respecta al suelo, depende ya de sus propiedades físicas en relación con su composición mineralógica, ya de su fertilidad ó cantidad de elementos nutritivos asimilables que contiene, así como de su profundidad ó espesor, exposición, etc.

Bajo el primer concepto, se observa, por ejemplo que el trigo se adapta preferentemente á las tierras fuertes ó arcillosas; otras plantas, como la esparceta, prefieren los terrenos marcadamente cálidos y otras, como el cacahuet se desarrollan en mejores condiciones en los terrenos silíceos ó sueltos, dependiendo de la especial organización de cada planta, y siéndonos conocido el hecho por las observaciones recogidas en la práctica diaria del cultivo.

De todos es conocida la influencia que en el desarrollo de las plantas ejerce la fertilidad del suelo, existiendo plantas muy exigentes en este concepto, como por ejemplo, el tabaco, remolacha forragera, maíz, etc. y otras que vegetan en condiciones aceptables en tierras de poca fertilidad, como

la avena, centeno, pataca y otras, siendo, como es natural, limitado el número de plantas que figuran en este último grupo.

La profundidad del suelo es un factor importante que influye de modo marcado en la producción, y al que no se concede frecuentemente la atención que merece por muchos labradores cuando adquieran terrenos ó los cultivan.

Todas las plantas en general, á igualdad de las demás condiciones vegetan mejor en las tierras de mucho espesor, pero la influencia de esta condición se hace sentir más, cuando las plantas presentan raíces largas y penetrantes. Así sucede, por ejemplo, con la alfalfa, cáñamo, remolacha y otras plantas análogas, que solo alcanza grandes producciones en terrenos ó suelos de mucho espesor, lo que hace que su cultivo sea remunerador en general en tierras superficiales.

La exposición del terreno por lo que influye en su temperatura, luz y humedad, hace que convenga más ó menos á cada planta, sea aquélla, siendo en general preferible la exposición al Mediodía, especialmente en los climas no muy cálidos ni secos.

Además de los dos medios naturales estudiados, dejamos indicado que el cultivo influye también sobre la planta y de modo marcado. En efecto, las labores, por su número y forma en que se practican; los abonos, por su naturaleza y cantidad, y diferentes operaciones culturales, especialmente en el pequeño cultivo vienen á determinar cambios manifiestos en el organismo vegetal dando origen á variedades nuevas ó modificando las existentes.

Cierto que el cultivo intensivo en horticultura y jardinería ha llegado á operar transformaciones profundas en los vegetales, cuando, por ejemplo, las flores dobles, en las que se ha llegado á anular la función propia para que fué creado este órgano; aborta la flor y se sueldan los pedúnculos engrosados en la coliflor, diferenciándose por completo de la planta primitiva; desarrollándose de modo extraordinario los tubérculos y raíces de las plantas en que se utiliza estos órganos, y en general se rompe por medio del cultivo la armonía que la naturaleza estableció entre los diferentes órganos del vegetal para llevar al máximun de desarrollo el órgano ó parte utilizable de la planta cultivada.

MANUEL R. AYUSO.

INGRESOS Y PAGOS EN 1898-99

La *Gaceta* ha publicado ya el resumen de los ingresos y pagos hechos durante todo el año económico que acaba de terminar.

Resulta que los ingresos obtenidos por cuenta del presupuesto ordinario ascienden á pesetas 939.403.456. En esta suma figuran pesetas 59.142.832 del impuesto transitorio, que subsiste, y 46.881.083 por el recargo de guerra suprimido.

En las rentas ofrecen aumento las contribuciones territorial, minas, impuestos sobre sueldos y de pago del Estado, carruajes de lujo, aduanas, consumos, artículos coloniales, tarifas, explosivos, tabacos, loterías, canales y otros recursos.

En cambio presentan baja: la contribución industrial, derechos reales, impuestos sobre valores, derechos de los consulados, alcoholes, azúcares, timbre y redención del servicio obligatorio.

Los pagos efectuados por cuenta del dicho presupuesto ascienden á 907.133.033 pesetas, cantidad inferior en 31.910.423 pesetas á los ingresos obtenidos; pero falta saber las obligaciones reconocidas que pasan á la cuenta de resultados de ejercicios cerrados, aunque también figuran en la misma cuenta los ingresos liquidados y pendientes de realización, que tal vez sean en menor cantidad.

Por Deuda aparece pagada la suma de 339.855.030 y 59.844.246 pesetas por las obligaciones de Aduanas; en junto 399.698.276 pesetas; por Guerra, 182.120.220 pesetas; por Marina, 25.415.658, y 61.432.734 pesetas por clases pasivas.

Los ingresos obtenidos por cuenta del presupuesto extraordinario importan 10.100.212 pesetas del impuesto de tráfico y se han pagado con cargo al mismo 42.669.928 pesetas, resultando, por tanto, un déficit de 31.969.716 pesetas; Guerra ha consumido 21.276.997; Marina, 15.357.147. y Fomento, 6.035.783 pesetas.

Por último figuran también entre los ingresos, sin aplicación á presupuesto, 119 millones de pesetas como producto de los 20 millones de dollars entregados por los Estados Unidos.

Noticias generales

Ahora la opinión pública tiene fija toda su atención en la más ó menos propagación de la peste desarrollada en Oporto, lo cual celebramos por que es la única manera de conseguir en muchas de las poblaciones la desaparición de verdaderos focos infecciosos que tantas vidas, por negligencia de los propios habitantes, está arrebatando á la humanidad.

Aquí en Salamanca se precisa mucha vigilancia en todo, pero por desgracia en donde más debiera de *cargarse la mano*, deja bastante que desear: los vinos y los alcoholes, en su mayoría, están adulterados y nada se ha hecho por atajar este mal que causa más víctimas que la propia peste bubónica.

Noticias recibidas de Oporto, dicen ser cada día mayor la inquina de

aquellos habitantes contra el Doctor Jorje por haber sido el descubridor de la peste bubónica en dicha capital, y por esta circunstancia ser muchos y graves los perjuicios que se irrogan al comercio del vecino reino.

La opinión sensata reconoce sin embargo en el Doctor haber prestado un gran servicio á la humanidad.

Ahora se dice que los más propensos á ser atacados por la peste bubónica son aquellas personas que por completo llevan desnudos los pies, y los que usan alpargatas por calzado.

Algunos Doctores creen que el abáca, que se destina á la construcción de alpargatas, ha sido el portador de la peste en Portugal.

Un horrible ciclón desarrollado en Puerto Rico ha derrumbado la decima parte de las casas de la isla y ha originado infinidad de víctimas en todos sus habitantes.

En una población solo pasan de mil los cadáveres ex traídos de entre las ruinas y se calculan en muchos millones las pérdidas originadas.

¡Castigos de la Providencia!

Por el ministerio de la gobernación se ha expedido una Real orden declarando caducadas todas las licencias que vinieran disfrutando los médicos todos de la beneficencia provincial y municipal, mandando á la vez que estos funcionarios se encarguen inmediatamente de sus respectivos destinos.

Ahora resulta que la máquina de desinfección enviada á Fregeneda no funciona por faltarle algunos tubos que aun tardarán algunos días en llegar.

Si á tales deficiencias no hubieran suplido las acertadas medidas y disposiciones tomadas por nuestra primera autoridad civil de la provincia, medrados estábamos en todo lo que respecta á la desinfección.

La feria de Vitigudino celebrada en los pasados días se ha visto sumamente concurrida de toda clase de ganados colcándose estos á precios sumamente remuneradores.

De Portugal han concurrido también bastantes feriantes de ganados de todas clases.

En el ganado de cerda es en el que se ha advertido menos deseos de adquirir.

Es objeto de unánimes aplausos la actividad y celo que vienen desplegando las autoridades de esta capital para evitar la propagación en ella de la peste desarrollada en el vecino reino.

Con las medidas adoptadas y la mayor vigilancia en los artículos de consumo, es seguro que en Salamanca aun no ha de llegar á sentar sus redes la epidemia bubónica.

Ahora los portugueses por que les han cerrado las potencias extranjeras todos los puertos, parece que se agi-

tan en el sentido de declarar guerra ó muerte á los propaladores de la peste en Oporto temiéndose por lo tanto disturbios de consideración en dicha capital.

El Doctor Cortezo uno de los Comisionados enviados á Oporto para estudiar la nueva epidemia parece ser haber emitido ya su opinión sobre el particular.

Según él aun cuando quedará localizado en Oporto tan terrible mal por lo menos en tres meses estará España constantemente amenazada.

Hay otros más también de su misma opinión.

Profunda indignación ha causado en España la noticia de que algunos comerciantes de Oporto supediten á intereses particulares el interés común de la salud pública queriendo aun sostener que no existe la peste bubónica en aquella ciudad.

El subsecretario del ministerio de la gobernación ha recibido el encargo de reglamentar los proyectos de ley de reformas sociales.

Son estos el referente al descanso dominical, el del trabajo de las mujeres y los niños y el de los accidentes del trabajo.

No haríamos objeción ninguna si á esa misma reglamentación precediera el aseguramiento del trabajo.

Pero en España somos de distinto parecer que en otros países, comenzamos á legislar por donde en conciencia debiéramos de terminar.

Dícese que el Ministro de Hacienda Sr. Villaverde presentará á las cortes en Enero próximo un nuevo proyecto de ley de presupuestos del Estado para el actual año económico y que retirará el que presentó en Junio último á la deliberación de los cuerpos colegisladores.

Leemos en la *Revista Mercantil*, que el apoderamiento de nuestros mercados de consumo por los trigos y harinas extranjeras, es evidente.

Recórrase toda la costa cantábrica, el Mediterraneo, en una palabra, todo el litoral, y se verá que las harinas francesas, belgas y americanas se han enseñoreado del consumo. Esto consiste sencillamente en que los derechos arancelarios son insuficientes, en que la moralidad aduanera deja mucho que desear, y en que las tarifas de transportes en el interior son absolutamente contrarias al desarrollo del tráfico harinero.

Asusta ver los millares de sacos de harina que llegan á nuestros puertos, y si no se pone un remedio pronto, la ruina de la molinería y por ende de la agricultura es inevitable.

Urge, pues, que tenga lugar una asamblea de harineros, y es preciso pedir y obtener en el acto la prohibición de importar harinas del extranjero.

Si esto no se hace, las consecuencias han de ser tan fatales como inmediatas.

Casi toda la prensa de España se ocupa en hacer público que para el año próximo el Anuario Riera que hasta ahora ha sido solo una guía de la industria y comercio de Cataluña, abarcará todas las capitales, cabezas de partido y demás poblaciones importantes de España.

Nosotros dado el valor que tienen lo mismo para los industriales que para los comerciantes, una publicación de esta índole y mucho más tratándose de una que esta ya muy acreditada, por la exactitud de sus datos damos con gusto la noticia, deseándole al centro de propoganda Mercantil de Barcelona, que la publique la buena acogida que se merece.

Las patatas que se destinan para semilla deben ser apartadas cuando se hace la cosecha, pues si no degeneran muy pronto y al cabo de cinco ó seis años ya no se cosechará nada.

Cuando hay interés en conservar una variedad cualquiera, no se tomarán para semilla los tubérculos que tienen los ojos muy cerca los unos de los otros.

Al contrario, estando éstos distantes entre sí, los tallos serán robustos y darán papas sanas y buenas.

El tubérculo para semilla debe ser de tamaño mediano, nunca se tomarán aquellos tubérculos que se han desarrollado mucho, porque son de calidad inferior y contienen menos fécula, y si la tienen, es de mala calidad.

Durante el pasado mes de Julio, han arrancado los carabineros más de 600.000 plantas de tabacos en el pueblo de Cuebas San Marcos (Málaga). También en Benameji (Córdoba) arrancaron é inutilizaron 59.016 plantas.

Y así se pasan la vida los carabineros y los agricultores de Andalucía: aquellos destruyendo sin pasión, cumpliendo su deber, cuanto tabaco encuentran, y éstos, en silencio, cultivando dicha planta sin desmayo.

Lástima grande es ver cómo se pierde tanto dinero y trabajo tanto por no autorizarse el libre cultivo del tabaco.

Pero si el agricultor pierde su riqueza con la prohibición que pesa sobre él, en cambio las acciones de la Arrendataria ganan, que es de lo que se trata.

Los franceses son reyes en el cultivo de las frutas, pero apelan á procedimientos químicos para hacer que tengan éstas mejor aspecto en la mesa.

Las pintan por fuera, aunque con colores no venenosos; les inyectan esencias, y á los melones, además de una de substancia química para darles mejor color, les inyectan jugo de limón con objeto de afinarles el aroma.

Dicen de Málaga, que la actual cosecha de moscatel se representa abundante y de buenas condiciones. La reconstitución de los viñedos devastados por la filoxera va en aumento cada año; dando muy buenos resultados la reposición de las vides americanas, de las cuales obtienen ya gran parte de la vendaja.

La elaboración de pasa principiará en breve.

El *Eco del Comercio* de Barcelona se expresa en los siguientes términos respecto al mercado de trigos en aquella población:

La tendencia del negociado no mejora en nuestro mercado y tampoco modifican su respectiva actitud los

vendedores del interior y los compradores en plaza. La semana fué de calma, cosa muy comprensible, atendido de que las existencias en poder de la fabricación son de verdadera importancia y en cambio la venta de harinas es cada día más limitada.

Es posible, que á causa de cerrarse nuestros puertos para los arribos de trigos de la India al objeto de evitar la importación de la peste bubónica, se produzca nuevamente aumento en los precios de los trigos duros y aun si se quiere, que tal medida se intente explotar por la especulación para aumentar el precio de los trigos cañales, pero nosotros creemos que si bien para los trigos duros será cierto modo de consecuencias deistas la anulación de los pedidos hechos á la India, dudamos que dicha medida pueda por el momento producir resultados tangibles en los trigos blancos, ya que disponen los compradores de otras abundantes y distintas procedencias de que poder servirse para sustituir los trigos de la India.

El mercado queda al cierre señalando calma y retraimiento en los compradores. La especulación bajista, no sólo continúa convencida que los trigos deberán señalar nueva baja en los precios de cotización á medida que adelante la campaña, sino que además refuerza sus opiniones con ventas al descubierto de trigos cañales Castilla, tarifa 48 pesetas al precio de 44'50 reales fanega á facturar próximo Octubre.

Trigos extranjeros. — Los mercados extranjeros no han logrado aun sacudir la nota de calma y pesadez que hace tiempo les caracteriza.

Las cotizaciones de los trigos en mercados de reguladores Londres, New York y Amberes, no señalaron variación notable la última octava, quedando sólo sostenidos al cierre.

En nuestra plaza las operaciones limitáronse á la venta de pequeñas partidas disponibles y tal cual lote á futura entrega; cerrando el mercado muy encalmado.

Han llegado 71700 fanegas y se esperan próximamente 120.000.

Sigue estacionado el precio del trigo en nuestro mercado y registrándose muy pocas transacciones aun cuando la demanda es algún tanto activa por los que se dedican al acaparamiento.

Según *cué el pecador* lo toman los comisionistas á 44 ó 45 reales la fanega y existe la creencia de que ha de pagarse á mayor precio no transcurriendo mucho tiempo.

Por hoy los mercados son nulos en la mayoría de los partidos, por falta de concurrentes á consecuencia de no haberse terminado por completo los trabajos de la recolección, y en todos la mayoría de los precios que rigen son solamente nominales.

De todas maneras no hay que perder de vista que en algunas regiones las aguas en los días últimos han favorecido mucho el desarrollo de la bellota, y esta circunstancia puede ser motivo, al menos en los granos menudos, un estacionamiento completo en los precios á que os mismos se cotizan.

También esas mismas aguas en muchas partes han originado por causa de los nublados, perjuicios de consideración

TIENDA

Se vende cerrada de tablas en el Arrabal de Ledesma, plaza del mercado número 23, tiene diez metros y medio de superficie.

Para tratar en Salamanca Plaza Mayor 35 ó en Ledesma Bárbara Sanchez Paños, 3.

Salamanca. — Imprenta provincial.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	46	48	45
Id. estación, 94 libras.	44-45	44	57-58	44-45	43-44	43-44	43-44	60	38-39	44	"	"
Id. mercado.	"	"	"	41	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. baroilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	"	"	39	"	"	"	"	"	"
Id. rubión.	"	"	"	"	"	24	23 24	18	21	25	25	25
Guisantes.	24-25	22	23-24	22 24	21	24	28-29	28	27	29-32	"	31
Cebada.	31	29	42-43	28	27	30	32-33	28	32	28 29	"	29
Centeno.	33	30	"	28	30	30	"	"	100	80-160	"	"
Algarrobas.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	90-125	"	1700	"	"	"
Garbanzos.	"	1800	"	1000	"	"	"	"	1400	"	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1200	"	"	"	1200	"	"	100	150-160	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	120	"	120	"	110	"	"	120	280	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	58	65 70	"	"
Id. de un año, id.	"	55	"	60	"	65	52	"	44	46 48	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	50	"	"	"	52	"	80	70	43 a)	"	"
Lanas, id.	76	70	"	70	"	74	"	60	5	"	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	"	"	"	"	"	"	"	"	2 1/2	4	"	"
Pieles de cabrito, una.	3	3	"	3	"	3	"	"	4	6	5	6
Carbón de encina, 11'50 ks.	5	5	"	4	5	5	"	5	18	15-18	"	20
Patatas, id.	28	19	"	24	11	24	17	19	18	17-18	16	16
Vino, cántaro, (16 litros).	18	"	21 22	"	17-18	"	18	"	"	"	"	"
Harina de primera, 11'50 ks.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

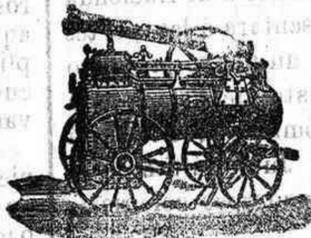
CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

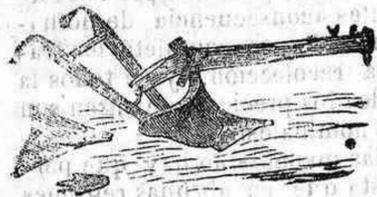


Máquina de vapor locomovil.

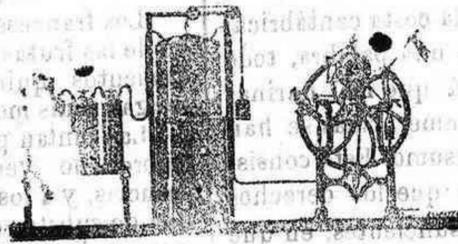
Máquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinas.

Catálogos gratis y

francos à quien los pida



Arados.



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22. Salamanca.

ARRENDAMIENTO DE FINCAS

Hasta el día 7 inclusive, del próximo mes de Septiembre, se admitirán proposiciones para el arrendamiento de la dehesa de Castillejo de Salvatierra, é igualmente para el término de Monasterio y las Calzadas, conforme à los pliegos de condiciones de que pueden enterarse los licitadores en la Administración del Excelentísimo Sr. Duque de Berwick y de Alba, palacio de Monterrey en Salamanca, à donde se dirigirán las proposiciones.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à ésta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Administrador, Oficinas. Plazuela de la Libertad, núm. 11, bajo. SALAMANCA.